



ESQUEMA DE GRATIFICACIÓN PLAZAS DE SERVICIOS INTEGRALES



Características Generales

- Este esquema aplica a todas las plazas comunitarias de Servicios Integrales.
- La gratificación se genera a partir de la información registrada en la base de datos de Sistema Bitácora de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC).
- Se establecen 10 conceptos generales a gratificar organizados en grupos y diferenciados por figura.
- Se define un periodo de transición como apoyo para las Plazas y Figuras solidarias de nuevo ingreso.
- Se establece en 8, el número de horas para gratificar el MEVyT

PROMOTOR

1. **Se establece un grupo de conceptos libres (Grupo A)**
MEVyT con apoyo de la computadora (en línea, virtual o portal)
MEVyT Impreso
Módulos de Alfabetización Tecnológica
Incorporación de educando
2. **Se establecen un grupo de conceptos con tope (Grupo B)**
Exámenes en línea
Exámenes impreso
Incorporación de asesores
Formación de figuras
Cursos de talleres
Uso de la mediateca
3. **Se establece la posibilidad de liberar dos indicadores del grupo B.**
Si y sólo sí, se cubre con una condición mínima de logros alcanzados en el grupo A.
Exámenes en línea
Exámenes impresos

PROMOTOR

		Actividad	Gratificación unitaria	Cantidad máxima	Condición *
GRUPO A	1	MEVyT Con apoyo de la computadora (En Línea, Virtual o en el portal)	\$40	--	20
	2	MEVyT Impreso	\$20	--	15
	3	Módulos de alfabetización tecnológica	\$21	--	10
	4	Incorporación de educandos	\$30	--	30
GRUPO B	5	Exámenes en línea	\$12	100**	
	6	Examen impreso	\$8	30**	
	7	Incorporación de asesores	\$120	2	
	8	Formación de figuras solidarias e institucionales	\$120	2	
	9	Cursos/Talleres/Conferencias/Actividades socioculturales	\$70	3	
	10	Uso de mediateca	\$10	35	
		* Condiciones para liberar los conceptos 5 y 6			
		** Tope liberado al cumplir las condiciones de grupo A			



PROMOTOR

Criterios conceptos

1. Educandos registrados en el SIBIPLAC y que estén cursando el MEVyT con apoyo de la computadora, sea en línea, virtual o en el portal y que acumulen 8 o más horas de trabajo al mes.
2. Educandos registrados en el SIBIPLAC que cursan un módulo del MEVyT en papel y que reciben asesoría en la Plaza Comunitaria y que acumulen 8 o más horas de trabajo al mes.
3. Educandos registrados en el SIBIPLAC y que cursen un módulo del eje de Alfabetización Tecnológica en la Plaza Comunitaria y que acumule 8 o más horas de trabajo al mes.
4. Educandos incorporados y registrados por el Responsable de Plaza en el SIBIPLAC y en SASA.
5. Exámenes en línea registrados en el SIBIPLAC, que se apliquen en la Plaza Comunitaria. Se gratifican hasta 100, pero, si se cumple con la condición del grupo A, se pagan todos los que se apliquen.



PROMOTOR

Criterios conceptos

6. Exámenes impresos que se aplican en la Plaza Comunitaria por un aplicador externo y que son registrados en el SIBIPLAC. Se gratifican hasta 30, pero, si se cumple con la condición del grupo A, se pagan todos los que se apliquen.
7. Asesor incorporado y registrado por el Responsable de Plaza en el SIBIPLAC y en SASA.
8. Eventos de formación para figuras solidarias e institucionales realizados en la Plaza Comunitaria, con apoyo del Responsable de Plaza, de la Coordinación de Zona u Oficinas Estatales, registrados en el SIBIPLAC, con una asistencia mínima de 10 personas que cumplan con 5 o más horas del evento de formación.
9. Cursos, talleres, conferencias o actividades socioculturales celebrados en la Plaza Comunitaria y autorizados por el Responsable de Plaza y registrados en SIBIPLAC con una asistencia mínima de 10 usuarios y que cumplan con 2 o más horas del evento.
10. Usuarios y adultos que asisten a la Plaza Comunitaria, registrados en SIBIPLAC que hagan uso de los materiales de la Mediateca y que acumulen 5 ó más horas de trabajo al mes.

APOYO TÉCNICO

- 1. Se establece un grupo de conceptos libres (Grupo C)**
MEVyT con apoyo de la computadora (en línea, virtual o portal)
Módulos de Alfabetización Tecnológica
- 2. Se establecen un grupo de conceptos con tope (Grupo D)**
Exámenes en línea
Curso de computación
Uso de la mediateca
- 3. Se establece la posibilidad de liberar un indicador del grupo D. Si y sólo sí, se cubre con una condición mínima de logros alcanzados en el grupo C.**
Exámenes en línea

APOYO TÉCNICO

		Actividad	Gratificación unitaria	Cantidad máxima	Condición *
GRUPO C	1	MEVyT Con apoyo de la computadora (En Línea, Virtual o en el portal)	\$40	--	20
	2	Módulos de alfabetización tecnológica	\$60	--	10
GRUPO D	3	Exámenes en línea	\$18	100**	
	4	Cursos de computación	\$275	4	
	5	Uso de mediateca	\$10	35	
		* Condiciones para liberar el conceptos 3			
		** Tope liberado al cumplir las condiciones de grupo C			



Criterios APOYO TÉCNICO

1. Educandos registrados en el SIBIPLAC y que estén cursando el MEVyT con apoyo de la computadora, sea en línea, virtual o en el portal y que acumulen 8 o más horas de trabajo al mes.
2. Educandos o asesores registrados en el SIBIPLAC y que cursen un módulo del eje de Alfabetización Tecnológica en la Plaza Comunitaria y que acumule 8 o más horas de trabajo al mes.
3. Exámenes en línea registrados en el SIBIPLAC, que se aplican en la Plaza Comunitaria. Se gratifican hasta 100, pero, si se cumple con la condición del grupo C, se pagan todos los que se apliquen.
4. Cursos de computación proporcionados en la Plaza Comunitaria a grupos de usuarios de 8 personas o más, registrados en SIBIPLAC, validado por el Responsable de la Plaza y la Coordinación de Zona y que acumulen 8 o más horas de trabajo al mes. Un usuario no puede repetir el mismo curso en los meses subsecuentes.
5. Usuarios y adultos que asisten a la Plaza Comunitaria, registrados en SIBIPLAC y que hagan uso de los materiales de la Mediateca y que acumulen 5 ó más horas de trabajo al mes.



Periodo de gracia

Gratificación para Promotor y Apoyo Técnico al inicio de la operación.

Para la gratificación de las figuras solidarias de Plazas Comunitarias, se establecen criterios escalonados durante los tres primeros meses, en los siguientes casos:

- **Plaza de nueva incorporación al esquema de Reingeniería; aplica a las dos figuras.**
- **Reubicación de Plaza Comunitaria en Reingeniería; aplica a las dos figuras.**
- **Figura de nuevo ingreso; aplica de manera individual.**



Período de gracia

Mes	Gratificación a otorgar	
	Gratificación fija más productividad	
Primer	\$1,500.00	De acuerdo con los criterios
Segundo	\$1,000.00	
Tercer	\$500.00	